

PERIÓDICO OFICIAL



gaceta municipal

Villa del Carbón

AÑO 1 / GACETA N° 57 / 05 DICIEMBRE 2025



DICIEMBRE 2025



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

SUMARIO:

05 de diciembre de 2025		
	I - Primera Sesión Solemne	PAG.
4	PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, A CARGO DE LA C. OFELIA ANTONIO SANDOVAL, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN, ESTADO DE MÉXICO.	2



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

La C. **Ofelia Antonio Sandoval**, Presidenta Municipal Constitucional de Villa del Carbón, Estado de México, en estricto cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 30, 31, fracción XXXVI, y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y en observancia a los acuerdos adoptados en la **Primera Sesión Solemne de Cabildo**, celebrada el día **05 de Diciembre de 2025**, hace del conocimiento público a los habitantes de este municipio, que el Ayuntamiento de Villa del Carbón, Estado de México, emite el siguiente acuerdo:

» PUNTO NÚMERO CUATRO.

El C. **Ignacio Juárez Hernández**, Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91, fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICA** que el Ayuntamiento, en su **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**, celebrada el día **05 de Diciembre de 2025**, desahogó el Punto número **CUATRO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

4. **Entrega y presentación por escrito y en medio electrónico, del Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2025-2027, a cargo de la C. Ofelia Antonio Sandoval, Presidenta Municipal Constitucional de Villa del Carbón, Estado de México.**



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



INFORME DE GOBIERNO

JUNTOS TRANSFORMANDO

OFELIA ANTONIO SANDOVAL
VILLA DEL CARBÓN 2025 - 2027

Juntos Transformando



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

**AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN
2025-2027**

C. OFELIA ANTONIO SANDOVAL
Presidenta Municipal Constitucional

C. JOSÉ RUEDA GONZÁLEZ
Síndico Municipal

C. YOLANDA CRUZ ALDANA
Primera Regidora

C. PAULINO GANTE JUÁREZ
Segundo Regidor

TEC.ADM. CELIA GONZÁLEZ CHÁVEZ
Tercera Regidora

LIC. FRANCISCO GASTÓN RUBIO GONZÁLEZ
Cuarto Regidor

C. GERARDO MONROY MONROY
Quinto Regidor

ING. YADIRA BARRIOS FUENTES
Sexto Regidor

ING. EVELYN SARAY GONZÁLEZ ALDANA
Séptima Regidora

C. IGNACIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
Secretario del Ayuntamiento

Primer Informe de Gobierno de Villa del Carbón, Estado de México © Única
edición: Ayuntamiento de Villa del Carbón 2025-2027. Diciembre 2025.

D.R. © Ayuntamiento de Villa del Carbón, Estado de México
CASA DE GOBIERNO S/N Colonia Centro Villa del Carbón,
Estado de México.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

**UN AÑO DE RESULTADOS
2025 - 2027**



MENSAJE

Al querido pueblo de Villa del Carbón:

Desde el 1 de enero de 2025, día de arranque del Gobierno que honrosamente dirijo, hemos demostrado que la vocación social del servicio público es la base sobre la que se construye la transformación de nuestro municipio. Cada servidora y servidor público de la administración municipal ha asumido esta responsabilidad histórica con el sentido ético que corresponde para lograr el bienestar del pueblo **Villacarbonense**.

Este primer año de gobierno nos da la certeza de que hemos iniciado el mandato del pueblo por el cambio con paso firme y con la esperanza de hacer de Villa del Carbón un lugar más fraternal, justo, sustentable y democrático, donde los planes de vida de todas y todos, por diversos y plurales que sean, puedan concretarse.

Es por ello que, desde el minuto uno de esta administración, se ha trabajado de manera constante de lunes a domingo, por lo que hoy tengo el honor de rendir el informe de las principales políticas públicas, programas, proyectos, obras y acciones emprendidos por esta nueva administración, dando a conocer aquellos avances que han marcado un cambio significativo en los ámbitos social, económico, territorial, de seguridad, así como en los esquemas transversales en el plano de los derechos humanos, la igualdad de género y también el desarrollo administrativo y tecnológico de la Administración Pública Municipal.

Es inherente a todo gobierno rendir cuentas, porque así lo establecen nuestras leyes, pero también porque es un deber ante los gobernados, ya que a ellos debe informarse lo realizado con la hacienda pública, los recursos de todos, que nos mandataron cuidar y administrar de manera eficaz y eficiente.

La ruta de transformación de nuestro municipio la construimos con una forma de gobierno diferente, que conduce de manera honesta las finanzas públicas, conforme a nuestro ideario político.

Con las acciones relevantes descritas en el contenido del documento, refrendo mi agradecimiento a la ciudadanía de Villa del Carbón por esta oportunidad para servirles, y, al mismo tiempo, mi compromiso para seguir trabajando intensamente día a día para atender sus necesidades y justas demandas; pues, desde el inicio de la presente administración, tenemos un rumbo claro y definido para actuar y dar resultados para que **JUNTOS TRANSFORMEMOS VILLA DEL CARBÓN**.

Villa del Carbón, Estado de México, a 5 de diciembre de 2025.

A T E N T A M E N T E

C. OFELIA ANTONIO SANDOVAL
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DEL CARBÓN



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



MARCO NORMATIVO

El presente Informe de Gobierno está conformado por cada Eje de Cambio y Eje Transversal, que incluye cada uno de los programas presupuestarios que los integran, con la clave programática correspondiente y su denominación correcta, con el objeto de facilitar su identificación, tal como aparecen en la Clasificación Funcional-Programática Municipal 2025 (Estructura Programática), la cual está empatada, a su vez, con el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), a efecto de garantizar su congruencia y homogeneidad. Dentro de dichos programas presupuestarios se encuentran establecidas las principales acciones que el Gobierno Municipal realizó durante el primer año de su gestión, correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2025, ya que, en términos de ley, el Informe de Gobierno es una obligación que se rinde en los primeros días del mes de diciembre, por lo que su contenido no puede superar esta temporalidad.

ORDENAMIENTO	ARTÍCULO	CONTENIDO
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.	26	Establece la base del Sistema de Planeación Democrática de Desarrollo Nacional.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	128 fracción VI 139 17	La facultad de la Presidenta Municipal de rendir el Informe de Gobierno en Sesión de Cabildo. Establece las bases del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. De la obligación de rendir el Informe de Gobierno y publicarlo en Gaceta de Gobierno.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.	48 fracción XV 116	De la atribución de la Presidenta Municipal de rendir por escrito el Informe de Gobierno. De la obligación de evaluar el Plan de Desarrollo Municipal al menos una vez al año.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.	14 fracción IX 67	De los informes de evaluación como elementos constitutivos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios. Del Informe de Gobierno como instrumento de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente	Gaceta N° 91 Tomo CCXVIII	De la metodología para la integración del Informe de Gobierno.

Por lo anterior, y con fundamento en el marco jurídico anteriormente descrito, se presenta al Ayuntamiento y a la ciudadanía de Villa del Carbón el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2025-2027, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

UN AÑO DE RESULTADOS
2025 - 2027



INTRODUCCIÓN

Este Primer Informe de Gobierno se presenta conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. Dicho Plan agrupa la visión de gobierno del Municipio, priorizando a los sectores de la población mediante políticas y programas divididos en 4 Ejes de Cambio y 3 Ejes Transversales para el Fortalecimiento Institucional, y se enuncian como:

Ejes del Cambio:

- Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad" solucionar los problemas que aquejan a la sociedad, permitiendo generar una percepción de un gobierno honesto que está al servicio de la gente.
- Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica". Crear y ofrecer mejores alternativas que permitan el cuidado del medio ambiente y los recursos hídricos.
- Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad". Acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando empleos dignos que permitan el desarrollo profesional y laboral de las personas.
- Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad". Buscar ofrecer apoyo a los grupos más vulnerables permitiendo atender cuestiones de salud y educación principalmente.

Ejes Transversales:

- Eje Transversal 1. Igualdad de género. Ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres, fomentando su participación activa en todos los ámbitos de la vida social.
- Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad. La seguridad pública es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes, y se asume que es obligación y deber proporcionarla.
- Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

**CERO CORRUPCIÓN
Y GOBIERNO DEL PUEBLO
Y PARA EL PUEBLO**

**ESTADO DE DERECHO
Y AUSTERIDAD.**

EJE



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

El Juntos Transformando, más que una frase, es la convicción que caracteriza al Gobierno de la Transformación de Villa del Carbón. Esta convicción se traduce en acciones concretas que mejoran la calidad de vida de las y los Villacarboneños. En este primer año de gobierno, esta administración ha ejecutado diversas acciones para alcanzar los más profundos anhelos de la población.

El Juntos Transformando implica también fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, donde las decisiones se toman con base en las necesidades reales de la gente y los recursos se utilizan de manera eficiente y honesta. Este compromiso ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y ha establecido las bases para un desarrollo sostenible y equitativo.

UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, EL “PODER DE SERVIR”

En Villa del Carbón la población tiene voz y cuenta con un gobierno que se rige por los principios de progreso con justicia social, pluralidad, inclusión y austeridad. Esta administración se enfoca en ser un gobierno del pueblo y para el pueblo, haciendo de estos principios la motivación de cada servidora y servidor público.

La Cuarta Transformación establece un marco ideológico claro: Por el bien de todos, primero los pobres. Este principio guía todas las acciones de gobierno, buscando erradicar la corrupción, garantizar la justicia social y promover el bienestar común. La administración actual se alinea con estos ideales, enfocándose

en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como ejes del cambio para su gestión.

DESARROLLO POLÍTICO

Esta Administración Pública Municipal 2025-2027 avanzó hacia la resolución de problemáticas que nos aquejan cotidianamente, ejerciendo de manera permanente un gobierno abierto, transparente y eficaz.

Se llevaron a cabo 42 sesiones ordinarias, 15 extraordinarias y 6 abiertas de Cabildo.

Se publicó el 5 de febrero del presente año, en la Gaceta Municipal Número 7, la actualización del Bando Municipal de Villa del Carbón 2025.

Se celebraron 81 sesiones de las Comisiones Edilicias: 14 sesiones de instalación, 9 sesiones resolutivas y 72 sesiones informativas.

Se elaboraron 64 actas de Cabildo y 49 Gacetas Municipales, en las cuales se establecieron los acuerdos aprobados dentro de la actividad y funcionamiento del Ayuntamiento.

La Secretaría del Ayuntamiento realizó 1,000 certificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Se celebró la Primera Sesión del Cabildo Juvenil 2025 de Villa del Carbón; dicho evento se llevó a cabo en el marco del Día Internacional de la Juventud, en el cual se contó con la participación de 3 jóvenes, quienes presentaron propuestas en distintos temas del desarrollo municipal.

El 78% de los acuerdos de Cabildo fueron aprobados por unanimidad.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



La Secretaría del Ayuntamiento, en coordinación con Patrimonio y la Sindicatura, realizó la verificación del estado físico del mobiliario municipal y su resguardo.

Se realizaron 2 levantamientos físicos del inventario de bienes muebles, lo que ha permitido que el Sistema CREG Patrimonial esté actualizado en su totalidad.

En materia de gestión patrimonial, la Secretaría del Ayuntamiento recuperó 1 inmueble de propiedad municipal, utilizado para el parque vehicular.

POBLACIÓN

Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de Villa del Carbón, en este primer año de gobierno se particularizaron los fenómenos demográficos que atañen a la población Villacarbonense. Durante este año de la administración:

Se instaló el Consejo Municipal de Población (COMUPO).

Se difundieron contenidos a través de las redes sociales del Ayuntamiento, con la finalidad de comunicar información sobre: hogares con jefatura femenina, población infantil, prevalencia de la violencia en el ámbito escolar entre mujeres de 15 años y más, no violencia escolar, atención de la no violencia contra las mujeres y Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo.

PROGRAMA INTEGRAL DE PROFESIONALIZACIÓN

El Gobierno Municipal trabajó en profesionalizar y capacitar a las y los servidores públicos llevando a cabo las siguientes acciones:

La Dirección de Administración y Recursos Humanos llevó a cabo acciones de capacitación y profesionalización de servidores públicos municipales, lo que equivale a un promedio de 4 cursos tomados por servidor público, sumando un total del 100% de la plantilla administrativa.

La Dirección de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales, realizó un total de 128 procedimientos de adquisición de bienes y servicios, de los cuales 1 fue por licitación pública, 4 por invitación restringida y el resto por adjudicación directa, a precios asequibles y con el mayor beneficio en favor de las finanzas municipales. Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición de 10 patrullas nuevas, así como uniformes para elementos de seguridad pública.

ATENCIÓN A PUERTAS ABIERTAS

Para el Gobierno Municipal, uno de los elementos fundamentales es la participación social, ya que a través de ella conocemos y actualizamos las principales inquietudes y problemáticas que demanda la ciudadanía, lo que permitió realizar diversas acciones institucionales, la captación de peticiones derivadas de la demanda social a través de giras y eventos de trabajo, áreas de Oficialía de Partes, audiencias presenciales y medios electrónicos; peticiones que son recibidas, analizadas, registradas y canalizadas a las dependencias responsables de dar atención y respuesta, siendo las más relevantes las siguientes:



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



A través de la Oficina de la Secretaría Particular de Presidencia, se canalizan las solicitudes presentadas por la ciudadanía, para su atención oportuna y resolución a través de las dependencias, entidades y organismos municipales; esto permitió procesar 485 peticiones.

En materia de control de gestión, se canalizaron más de 3,533 escritos ingresados por la ciudadanía a través de la Oficialía de Partes, para la atención de temas diversos como: seguridad pública, bacheo, alumbrado, rehabilitación de calles, avenidas y espacios públicos, apoyo a grupos vulnerables, entre los principales.

En el primer año de gobierno se atendieron a 952 personas en las audiencias realizadas, en las que se generaron 1,500 asuntos registrados y turnados a las dependencias de la Administración Pública, destacando los temas de educación, obra pública y procuración de justicia; Servicios Públicos como los más atendidos.

A través de proporcionar asesorías y orientaciones a nuestra población, la Presidencia atendió a 720 ciudadanos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este año, el Gobierno Municipal fortaleció los mecanismos de participación social en las decisiones públicas, realizando las siguientes actividades:

Las Coordinaciones de Logística y Eventos Especiales llevaron a cabo durante este año 325 eventos diversos, con amplia participación social. Asimismo,

El día 14 de marzo del presente año, en el marco de la Novena Sesión Ordinaria de Ca-

bido, se aprobó la Convocatoria para el Proceso Electivo de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados.

El 30 de marzo del presente año se efectuó la Jornada Electiva Vecinal en 65 comunidades del Municipio. En dicha jornada se celebraron 65 asambleas y 4 elecciones en las comunidades de Cabecera, Jerónimo Zácapexco, Pueblo Nuevo y Encinos.

Con una asistencia de 1,200 ciudadanos, se realizó el evento de toma de protesta a los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) y Delegados, integrados por 625 vecinos de nuestras comunidades.

A través de la Secretaría Técnica de Gabinete y la Coordinación de Gobernación, se llevaron a cabo las Mesas de Diálogo, que consisten en una iniciativa que permite que la ciudadanía, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, COPACIs y Delegaciones, presenten de forma directa sus principales asuntos, problemáticas e inquietudes, con el objeto de garantizar que todos los ciudadanos ejerzan su derecho a ser escuchados y a exponer sus demandas ciudadanas ante el Gobierno Municipal. En estas mesas participan los titulares de las diferentes dependencias, entidades y organismos municipales, logrando un diálogo abierto y participativo con la ciudadanía respecto de sus demandas.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La corrupción es un fenómeno arraigado que ha permeado las distintas esferas del gobierno, generando efectos devastadores tanto en la calidad de vida de sus habitantes como en el desarrollo económico y social de la región; asimismo, quebranta la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones públicas y en el Estado de Derecho, minando la legitimidad del gobierno y fomentando la apatía política.

En esta administración, comprometida con los principios de la Cuarta Transformación, se ha puesto en marcha una lucha decidida contra la corrupción, reconociendo este problema como uno de los principales obstáculos para el desarrollo y la justicia social. Ante estos desafíos, se trabaja arduamente para fortalecer la participación ciudadana, con el propósito de que la sociedad se involucre activamente en el destino que se da al presupuesto del Estado.

El Gobierno Municipal, a través de la Contraloría Municipal, implementó un control interno en la Administración Pública Municipal a partir de diversos procesos que involucran la revisión de la legalidad de los actos públicos, la investigación de posibles faltas por acciones u omisiones administrativas y la fiscalización presupuestal, con el propósito de exigir que la gestión y funciones públicas sean apegadas al marco jurídico y normativo, para que, en caso contrario, se realicen las acciones correctivas necesarias. En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se recibieron 109 expedientes de la administración anterior por presunta falta administrativa.

Se radicaron 193 expedientes por presunta responsabilidad administrativa.

Se han emitido 10 resoluciones derivadas de procedimientos administrativos por falta no grave.

Se realizaron 642 notificaciones derivadas del trámite en las diferentes unidades del Órgano Interno de Control.

Se dio vista a la Auditoría Superior de la Federación de 37 expedientes.

Se elaboró y aprobó un Programa Anual de Auditorías en el municipio.

Se realizaron 4 auditorías: 2 administrativas, 1 financiera y 1 de obras, a dependencias de la Administración Pública Municipal, con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido.

Se emitió y aprobó el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, y el Reglamento Interno de la Contraloría Municipal 2025-2027, publicado en la Gaceta Municipal Número 19 de fecha 28 de marzo de este año.

Se integró en tiempo y forma el “Comité de Participación Ciudadana” para el ejercicio fiscal 2025.

Se instaló el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, así como el Comité de Selección Municipal, que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2026.

Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Se realizaron 2 capacitaciones en ma-



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



teria de corrupción para los servidores públicos del Gobierno Municipal.

Se realizaron 2 arqueos a la Tesorería Municipal y, en cumplimiento de la ley, se llevó a cabo la dictaminación de los estados financieros de la misma.

Se llevó a cabo la constitución de 45 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), con el objetivo de incorporar a la ciudadanía al escrutinio de las obras públicas que se realizan en el territorio municipal.

Durante el primer año de la administración se recibieron 20 quejas.

Se brindó apoyo a 372 servidores públicos en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial por inicio, conclusión o modificación patrimonial.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los objetivos primordiales de la actual administración municipal es transparentar todo el actuar del gobierno municipal, proceso regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Los fines de las disposiciones jurídicas citadas son garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales de los servidores públicos.

El Gobierno Municipal, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, trabajó en la consolidación de una cultura del servicio público basada en la transparencia, con las siguientes acciones:

Se atendieron 296 solicitudes de acceso a la información pública, recibidas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Se actualizó la información contenida en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), cumpliendo con las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.

Se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias y 16 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia, lo que permitió el adecuado ejercicio del derecho de acceso a la información mediante la aprobación de versiones públicas, declaraciones de incompetencia o inexistencia de la información, entre otras acciones en la materia.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), impartieron 4 capacitaciones en materia de transparencia, a fin de contar con servidores públicos capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Se ingresaron 68 recursos de revisión, de los cuales 59 ya cuentan con la información entregada conforme a las resoluciones aprobadas por los comisionados de dicho instituto.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



FINANZAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DEL PUEBLO FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Durante este año, el Gobierno Municipal implementó una estrategia integral para la recaudación de ingresos, teniendo un impacto significativo en la Hacienda Pública Municipal, ya que se logró recaudar, al mes de octubre, un total de \$5,932,505.53 (Cinco millones novecientos treinta y dos mil quinientos cinco pesos) de impuesto predial de usuarios al corriente en sus pagos, y \$1,501,056.67 (Un millón quinientos un mil cincuenta y seis pesos) más por usuarios en rezago. En lo que respecta al Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, de las cuentas al corriente se recaudó un total de \$1,252,207.00 (Un millón doscientos cincuenta y dos mil doscientos siete pesos), más por cuentas en rezago. Asimismo, se realizaron diferentes acciones en materia de recaudación de ingresos, destacando las siguientes:

Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento aprobó una Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de \$293,549,049.33 (Doscientos noventa y tres millones quinientos cuarenta y nueve mil cuarenta y nueve pesos), el cual contempla las distintas fuentes de financiamiento que conforman los ingresos municipales, sean estos las participaciones y aportaciones federales, estatales y los propios derivados de la gestión gubernamental, habiendo recaudado al cierre de octubre la cantidad de \$277,450,085.01 (Doscientos setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil ochenta y cinco pesos), alcanzando un nivel de cumplimiento de Ley Recaudada del 94.51 %.

Se llevaron a cabo 6 capacitaciones para servidores públicos municipales, a través del Instituto Hacendario del Estado de México

(IHAEM).

En coordinación con el área de Informática y Gobierno Digital, la Tesorería Municipal brindó mantenimiento constante a los sistemas informáticos, instrumentando medios electrónicos alternos para fortalecer la recaudación municipal.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

El Presupuesto de Egresos 2025, en un compromiso con la ciudadanía y de acuerdo con los principios de un gobierno austero, transparente y con una política social orientada principalmente a los que menos tienen, se rediseñó como propuesta del primer presupuesto, en el que se plasman líneas estratégicas para impulsar el desarrollo del municipio, como el fortalecimiento de los ingresos, una política de austeridad, un financiamiento robusto de sectores prioritarios, gasto histórico en programas sociales y cero contratación de deuda pública. El Presupuesto de Egresos 2025 es responsable, no inercial; con una política económica prudente y un enfoque humanista con vocación social.

Durante el primer año de gestión, se han dado pasos firmes para fortalecer la seguridad social de la entidad. Como parte de este compromiso, se han transferido recursos por \$17,610,560.66 (Diecisiete millones seiscientos diez mil quinientos sesenta pesos) al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). Este monto, que se suma a las cuotas ordinarias, refleja la determinación de garantizar que las y los servidores públicos y sus familias cuenten con los recursos necesarios para su bienestar y el acceso a servicios de salud de calidad.

Respecto a los bienes muebles e inmuebles



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



bles, se otorgó un presupuesto de \$7,858,938.60 (Siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos), que representa un crecimiento en términos reales de 675.99 %, respecto al aprobado el año anterior.

En cuanto a obras públicas, se asignó un presupuesto de \$92,633,786.64 (Noventa y dos millones seiscientos treinta y tres mil setecientos ochenta y seis pesos).

DEUDA PÚBLICA

Durante este año, el Gobierno Municipal logró mantener finanzas públicas sanas bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, y a través de una planeación financiera adecuada, siempre alineado a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, teniendo los siguientes logros en esta materia:

Al arranque de esta gestión municipal, la deuda pública ascendía a \$12,356,105.35 (Doce millones trescientos cincuenta y seis mil ciento cinco pesos 35/100 M.N.), de la cual resalta principalmente el pago de erogaciones del 3 % de nómina de los tres años de la administración pasada.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025 no se contrajo deuda pública, lo que permitió que, en el Sistema de Alertas emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se mantuviera el semáforo en verde. Esto hace referencia a un endeudamiento sostenible y coloca al Municipio en un parámetro óptimo.

A la fecha, el pago de la deuda representa el 4.54 % del total de los ingresos del Municipio. El Gobierno Municipal disminuyó la deuda pública en un 7.03 %, pasando de \$12,356,105.35 (Doce

millones trescientos cincuenta y seis mil ciento cinco pesos) al inicio de la presente administración a \$11,486,762.93 (Once millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos).

Actualmente, el Municipio cuenta con la liquidez económica suficiente para cubrir sus gastos irreductibles, tales como nómina, gastos de administración y operación.

Asimismo, se dio cumplimiento a los compromisos fiscales correspondientes (ISR, 3 % del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, ISSSEMYM y servicios ambientales), con lo cual el Gobierno Municipal garantizó el adecuado manejo de sus obligaciones tributarias.

CATASTRO

Se actualizaron 479 claves catastrales en el Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México.

Se realizaron 184 certificaciones de clave y valor catastral; 34 certificaciones de plano manzanero; 496 ubicaciones de predios; 511 dibujos de predios georreferenciados; 293 actualizaciones de valuación en manifestación de valor catastral; 278 asignaciones de claves catastrales; 38 consultas para la expedición de bienes que no afectan al dominio público; 4 constancias de identificación catastral y 4 verificaciones de linderos.

Se elaboró y presentó la propuesta de tablas unitarias del suelo 2026.

Se llevó a cabo la campaña de regularización de predios.

Se otorgaron 480 asesorías en materia catastral.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



GOBIERNO DIGITAL

El Gobierno Municipal se ha centrado en fortalecer la infraestructura digital de sus sitios web para beneficiar a la población Villacarbonense, garantizando su derecho al acceso a la información. Durante el primer año de la administración, a través de la Coordinación de Informática y Gobierno Digital, se realizaron mejoras significativas como:

Se realizó mantenimiento, actualización y renovación de la imagen del sitio web perteneciente a diversas dependencias.

Se instaló el Comité de Gobierno Digital.
Se dio cumplimiento a la agenda digital propuesta en este año.

Se actualizó en 7 páginas básicas dentro del sitio web, las cuales ofrecen beneficios tangibles a la ciudadanía, entre los que resaltan mayor accesibilidad y mejor experiencia de usuario durante la navegación.

ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

El Estado de Derecho constituye un eje fundamental para una sociedad justa y próspera, al representar la condición política que encarna el ideal democrático de todo gobierno. La actual administración está uniendo esfuerzos para promover la estabilidad y la seguridad jurídica a través de un marco legal claro que fomente un ambiente de legalidad y legitimidad. Este enfoque busca fortalecer la confianza del pueblo en las instituciones gubernamentales, un factor crucial para el bienestar social y el

desarrollo económico del Municipio.

A fin de lograr el correcto funcionamiento de la administración pública, durante el primer año de gobierno se presentaron lo siguiente:

Se publicaron 167 acuerdos en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Se actualizaron 8 reglamentos interiores para permitir su correcto desarrollo, lo cual ha contribuido a que las acciones de gobierno cuenten con un marco legal actualizado a las nuevas necesidades de la sociedad y con orientación social para el beneficio común.

Con la finalidad de asegurar la autenticidad y el reconocimiento legal de documentos públicos, a través de certificaciones se da certeza jurídica, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho y la cultura de la legalidad. De esta manera, en el primer año de gobierno se certificó la autenticidad de 1,000 documentos y se emitieron 3,036 constancias GRATUITAS.

Se reformó el Bando Municipal.

Para garantizar y consolidar el Estado de Derecho, se dio seguimiento a diversos juicios: 2 en materia civil, 17 laborales, 17 amparos y 15 en materia administrativa.

Se capacitaron y se tramitaron credenciales a servidores públicos que realizan funciones de verificación administrativa.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

En este año, esta administración fortaleció el Estado de Derecho e impulsó la cultura de la legalidad. Las verificaciones fueron solicitadas o requeridas por las diferentes dependencias municipales. De lo anterior se desprende que 650 verificaciones fueron atendidas por la Dirección de Normatividad, Reglamentos y Movilidad, las cuales se clasifican en los siguientes rubros:

VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS	TIPO DE VISITA	MOTIVO
286	Visitas de verificación administrativa solicitadas por dependencias de la Administración Pública.	Realizar una revisión ocular y revisión de documentos, con el fin de validar que cumplan con las condiciones, requerimientos u obligaciones contempladas en la normatividad de la materia aplicable.
340	Visitas de verificación administrativa por quejas ciudadanas	Constatar que las unidades económicas cumplen con los requisitos de la normatividad aplicable para poder operar.
24	Colegidas ejecutadas en coordinación con diversas dependencias estatales.	Cerciorarse de que los nuevos proyectos de construcción, ampliaciones o actualizaciones reúnan las condiciones y requisitos en materias de desarrollo urbano, protección civil, medio ambiente, comunicaciones, movilidad, agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

JUSTICIA CÍVICA

A un año de Gobierno Municipal, se trabajó en generar políticas públicas enfocadas en la implementación de mecanismos alternos de solución de conflictos. En el tema de Justicia Cívica, el pasado 22 de noviembre de 2023 fue publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, que tiene por objeto promover el acceso a la Justicia Cívica.

Este concepto puede entenderse como el conjunto de procedimientos orientados a fomentar la cultura cívica y la legalidad, a fin de dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos cotidianos. Tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad, evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia; establecer reglas mínimas de comportamiento cívico que permitan garantizar el respeto a las personas y sus bienes, mejorar la convivencia social y mantener el orden público; asimismo, fomentar en el municipio la implementación y substanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de Justicia Cívica.

Con este enfoque, se han instrumentado programas y acciones tales como:

Durante este año se brindaron 1,162 asesorías ciudadanas, con la finalidad de determinar la factibilidad de iniciar un procedimiento de mediación o, en su caso, canalizarlos a las instancias correspondientes.

Los procedimientos de mediación contribuyeron a la formalización de convenios o acuerdos de solución de controversias, lo que generó un clima de civильdad, cordialidad y convivencia en la comunidad. En este sentido, se



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



realizaron las siguientes actividades:

- 1,162 asesorías otorgadas
- 120 convenios-acuerdos
- 10 procedimientos especiales por queja

Durante este año fueron presentados 40 presuntos infractores a nuestro Bando Municipal, Reglamentos y normas aplicables; mismos que se hicieron acreedores a sanciones administrativas consistentes en arresto administrativo, multa, trabajo en favor de la comunidad y amonestación. Dichas acciones promueven en la ciudadanía una sana convivencia vecinal y fomentan una cultura de paz y valores cívicos entre los habitantes del municipio.

A través de la Oficina del juzgado Cívico se atendieron 9 percances automovilísticos, los cuales derivaron en un convenio conciliatorio entre las partes.

TRAMITES DEL REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución que inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas que corresponden al nacimiento, reconocimiento de hijas e hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción; además de expedir actas por rectificación para el reconocimiento de identidad de género e inscribir las resoluciones que la ley autoriza. Por lo tanto, los actos realizados por la ciudadanía, a través del Registro Civil, son fundamentales al dotarlos de identidad. En este periodo se realizaron 9,948 trámites:

622 nacimientos
172 defunciones

- 193 órdenes de inhumación
- 149 matrimonios
- 22 reconocimientos de hijos
- 36 divorcios
- 8264 actas certificadas
- 272 correcciones de CURP
- 164 acuerdos administrativos
- 54 constancias de no registro
- 358 asesorías en materia civil y familiar.
- 2 campañas ordinarias, en la comunidad de pueblo nuevo y Taxhimay.

DERECHOS HUMANOS

El Gobierno Municipal, con el fin de garantizar el bienestar de nuestra población, trabajó en generar políticas públicas incluyentes y equitativas. A un año de esta Administración, se impulsaron acciones enfocadas a salvaguardar y garantizar los Derechos Humanos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y la ciudadanía en general. Con este enfoque hemos instrumentado programas y acciones tales como:

Se realizaron 2 capacitaciones a servidores públicos de la Administración con las siguientes temáticas: Lenguaje Incluyente y Derechos de las Personas Trabajadoras del Hogar.

Se brindó información oportuna a la ciudadanía en materia de derechos humanos a través del uso de las redes sociales del Gobierno Municipal.

Audió durante dos días la camioneta itinerante de la Comisión de Derechos Humanos, brindando atención a más de 100 beneficiados.

Se realizaron visitas semanales a las galeras municipales para verificar que estas se encuentren en óptimas condiciones, a fin de



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



garantizar condiciones de dignidad en las instalaciones y verificar que cumplan con las condiciones establecidas en los protocolos para personas en situación de detención.

Se llevaron a cabo pláticas a diferentes instituciones educativas a lo largo del municipio sobre los temas: Abuso infantil y maltrato; Prevención y Atención del Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes; Erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.

Se realizó la capacitación y ejecución del Protocolo de Mochila de Paz, beneficiando a los cuatro niveles educativos del municipio.

En este año, la Defensoría Municipal atendió un 50% más de ciudadanos en comparación con el último año de la administración pasada.

COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL

El fortalecimiento de los municipios y la coordinación entre los distintos niveles de gobierno representan pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestro país. El ámbito municipal es la base de la organización política y administrativa del Estado mexicano, pues constituye el primer contacto directo entre la ciudadanía y la autoridad. A través de los gobiernos municipales se atienden las necesidades más inmediatas de la población, como los servicios públicos, la infraestructura básica, la seguridad, la salud y el desarrollo comunitario.

Sin embargo, los desafíos que enfrentan los municipios suelen trascender sus límites territoriales. Por ello, la colaboración interestatal y la coordinación entre municipios y entidades federativas resultan esenciales para impulsar políticas públicas integrales que generen beneficios compartidos. Las acciones conjuntas

permiten optimizar recursos, compartir experiencias exitosas y dar respuesta a problemáticas comunes como el manejo de recursos naturales, la movilidad, la protección del medio ambiente, el turismo y la seguridad pública. Durante el primer año de gobierno hemos realizado:

Se participó en el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, herramienta desarrollada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que tiene como objetivo principal evaluar a los gobiernos locales mediante indicadores de gestión y desempeño.

Se logró una efectiva coordinación con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), con resultados óptimos al controlar y extinguir 3 incendios.

En coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX) se capacitó a los verificadores del Ayuntamiento.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

" 2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México "





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



**BIENESTAR AMBIENTAL
Y ACCESO UNIVERSAL
AL AGUA**

**PRESERVACIÓN
Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA.**



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA. AGUA PARA TODOS

Una de las tareas fundamentales del actual Gobierno de Villa del Carbón es la dotación de agua potable suficiente y de calidad para nuestros habitantes. Mejorar la calidad de vida de los habitantes es prioridad, porque como lo manda la Agenda 2030, aportamos desde lo municipal con los ODS 1. Fin de la pobreza; 6. Agua limpia y saneamiento; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; y 17. Alianzas para lograr los objetivos. A través de la Coordinación se ha instrumentado una política de recuperación financiera, operativa y de servicios. A un año de gobierno, nuestro objetivo ha sido garantizar a nuestra población el suministro constante de agua potable.

Durante este año, se atendieron más de 88 reportes por fugas o averías en la red de tuberías de agua potable.

Se atendieron 136 reportes por falta de agua.

Se realizó el cambio de material en las líneas de distribución y tomas domiciliarias.

Se instalaron 60 hidrotomas, beneficiando a las comunidades de Pueblo Nuevo, Cabecera Municipal y la Cruz y Carrizal.

Se suministraron 11,000 metros cúbicos de agua potable para uso doméstico a diferentes comunidades, beneficiando a viviendas, escuelas, clínicas y el hospital.

Se realizó la cloración a 42 fuentes de abastecimiento de agua potable, beneficiando a más de 50 mil habitantes.

Se instalaron 11 equipos dosificadores

para la cloración de las fuentes de abastecimiento de agua potable para las comunidades San Martín, Loma Alta, El Ocotal, San Luis Anáhuac, La Esperanza, Los Arana, El Llano, La Capilla, Monte de Peña y Pueblo Nuevo, beneficiando a más de 20 mil habitantes.

Se cambiaron 13 válvulas de la red de agua potable en la comunidad de Pueblo Nuevo.

SISTEMA DE DRENAJE

Durante este año se realizaron trabajos preventivos en las comunidades del municipio. Las labores incluyeron el desazolve de barrancas, redes de drenaje secundario y fosas sépticas, así como la limpieza de rejillas, para asegurar el correcto desalojo de aguas pluviales y evitar encharcamientos e inundaciones, acciones tales como:

Se realizó el desazolve de 120 fosas sépticas en diferentes comunidades.

La Administración llevó a cabo el sondeo de 7.5 kilómetros de la línea de drenaje, mejorando así su capacidad y desempeño.

Se cambiaron 12 rejillas del drenaje utilizando material de alta resistencia, con una durabilidad de más de 15 años. Además, se instalaron 3 coladeras de concreto.

Se ejecutaron trabajos de desazolve en el sistema de drenaje de diversas instituciones educativas, con el fin de prevenir riesgos sanitarios



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La rehabilitación de la infraestructura hidráulica trae beneficios significativos, permitiendo mejorar la conducción y el abasto de agua. En este año se destacan las siguientes acciones:

Se dio mantenimiento a la bomba y al centro de energía del manantial del paraje La Tina, en la comunidad de Pueblo Nuevo, con una inversión de \$100,000 (Cien mil pesos).

REFORESTACIÓN

Los bosques son esenciales para mantener la seguridad hídrica, debido a que el 75 por ciento del agua dulce accesible en el mundo proviene de ellos; sin embargo, las principales cuencas han reportado una pérdida del 40 por ciento de su cubierta arbórea.

Las tierras forestales juegan un papel esencial en el equilibrio ambiental; su restauración y manejo sustentable contribuyen a la reducción de los impactos negativos del cambio climático, toda vez que absorben grandes cantidades de carbono, influyen en los patrones climáticos y favorecen la infiltración de agua.

RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En este Gobierno se identificó como una estrategia prioritaria establecer acciones que ayuden a contrarrestar y restaurar las alteraciones en los ecosistemas forestales que han sido afectados debido a la deforestación, expansión de zonas agrícolas y ganaderas, el uso ilegal e irracional de los bosques, la baja productividad forestal y la presencia de enfermedades o plagas; así como el combate a los incendios forestales.

A un año de gobierno, el Municipio favoreció la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas y su biodiversidad a través de las siguientes acciones:

Se dio mantenimiento a las plantaciones establecidas en años anteriores, en una extensión aproximada de 100 hectáreas.

Se gestionó ante PROBOSQUE y la Secretaría del Medio Ambiente la donación de 122 mil árboles para responder a las necesidades de asociaciones civiles, empresas, escuelas, ejidatarios y comuneros, a fin de contribuir a la restauración y conservación de los ecosistemas.

Reforestamos más de 100 hectáreas con 122 mil árboles en beneficio de 72 comunidades para su establecimiento en campo.

Se nos otorgó el reconocimiento “CIUDAD DEL ÁRBOL” por las acciones emprendidas a favor del cuidado del medio ambiente.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



COMBATE A LA TALA CLANDESTINA E INCENDIOS FORESTALES

En la mayoría de los estados del país, la capacidad de transformación de materias primas forestales rebasa la capacidad productiva de los terrenos forestales; por lo tanto, los volúmenes autorizados son insuficientes para atender la demanda de madera de la industria forestal instalada.

Una amenaza que pone en riesgo a los ecosistemas es la tala indiscriminada, la cual está relacionada con intereses económicos, cambios de uso de suelo inmobiliario, intervención de grupos delictivos y conflictos sociales.

Para hacer frente a esta problemática, esta Administración ha instrumentado acciones como:

Se elaboraron 24 inspecciones en materia forestal a solicitud de la ciudadanía, a través de quejas; en 10 se determinó que hay daños significativos, por lo que se establecieron acciones para mitigar y compensar los daños generados.

Se combatieron 8 incendios forestales en 6 comunidades del municipio, que afectaron más de 13 hectáreas; de estas, 15 por ciento corresponden a vegetación arbustiva, 15 por ciento a pastos, 30 por ciento a renuevo y 40 por ciento a arbolado adulto.

Se integraron 3 brigadas contra incendio.

Se realizó el mantenimiento de 30 brechas corta fuego en los bosques.

Se realizaron 30 capacitaciones en temas de restauración forestal a escuelas, ejidatarios, comuneros, ciudadanos en general y a las brigadas contra incendios.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

En esta Administración le hemos apostado a la participación ciudadana para fortalecer las políticas públicas en materia de educación ambiental, alineadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Se realizaron 10 ecotecnias, 20 cursos, 20 participaciones en ferias y exposiciones ambientales, 25 jornadas comunitarias y 10 actividades lúdicas relacionadas con el cuidado del agua, incendios forestales, cambio climático, entre otros. En suma, durante el primer año de gobierno se realizaron 85 acciones de educación ambiental en beneficio de más de mil personas.

PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Uno de los principales desafíos actuales y futuros de la humanidad está relacionado con el crecimiento demográfico urbano, lo que ejerce una presión significativa sobre los servicios públicos, la vivienda y la infraestructura. Los gobiernos y las sociedades deben promover la sostenibilidad urbana para reducir la pobreza y la inequidad entre zonas urbanas y rurales, respondiendo al legítimo reclamo de la población de contar con igualdad de oportunidades y atención de derechos humanos.

Por lo anterior, la actual Administración ha puesto énfasis en la planeación urbana basada en el diseño de instrumentos rectores del crecimiento urbano que permitan a la población del municipio vivir en sitios que garanticen mejores entornos públicos, seguros y de calidad, con



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



acceso a equipamientos y servicios, respetando el medio ambiente.

En materia de Desarrollo Urbano, tiene el Gobierno Municipal, tales como las revisiones a los usos de suelo vigentes; las licencias de construcción; remodelación de viviendas; las constancias de alineamiento; la tramitación de número oficial, entre otras.

CONCEPTO	CANTIDAD
Cedulas informativa de zonificación	122
Licencias de Uso de Suelo	38
Licencias de Construcción	47
Licencia de Construcción de Barda	20
Permisos de ruptura de Pavimento, banqueta y guarnición	19
Constancias de Alineamiento	47
Constancias de número oficial	20
Permisos de Construcción de capilla	4
Constancias de Terminación de obra	2

Se realizaron 6 sesiones ordinarias de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Se llevó a cabo la firma del convenio de concertación y colaboración entre el Gobierno Municipal y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

GOBERNANZA EN LAS ZONAS METROPOLITANAS.

Para esta Administración, la Gobernanza Metropolitana implica reflexionar sobre la necesidad de encontrar nuevas formas de relación, articulación y coordinación de los individuos entre sí; de las organizaciones sociales y de la sociedad en su conjunto, con las instituciones de gobierno; y de todos esos actores con el ambiente que les rodea, en el periodo que se reporta.

Se llevaron a cabo 3 reuniones de “Diálogo Metropolitano” con el fin de construir políticas públicas de ordenamiento territorial.

PROTECCIÓN ANIMAL

El Gobierno del Estado de México es pionero en la implementación de una estrategia integral centrada en la protección de los animales de compañía, silvestres y de consumo; por lo que desde el inicio de esta Administración nos sumamos a esta política pública para fomentar el respeto, cuidado, protección y bienestar animal. Durante este primer año de gobierno atendimos:

Se realizaron 542 esterilizaciones.

Se llevó a cabo la campaña de vacunación en 69 comunidades.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



ATENCIÓN A DENUNCIAS POR MALTRATO ANIMAL

Se considera maltrato animal a toda acción que provoque daño, dolor o sufrimiento al animal. Involucra violencia física, como golpes, mutilaciones y torturas, así como la negligencia sobre su alimentación, cuidados sanitarios y abandono. En esta Administración impulsamos una estrategia para prevenir la violencia y el maltrato.

Se atendieron 43 denuncias por maltrato animal.

Se realizaron 59 visitas para acreditar la procedencia del maltrato.

Se rescataron 4 animales de compañía.

Se llevaron a cabo 32 pláticas relacionadas con la concientización animal en escuelas y delegaciones del municipio; asimismo, se distribuyó material informativo contra el maltrato animal.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Las acciones realizadas por el Gobierno Municipal en este año de su gestión garantizan a la población un manejo integral para la recolección y disposición final de los residuos sólidos domésticos y comerciales. Trabajamos para favorecer el bienestar de nuestra población y sus entornos a través de las siguientes acciones prioritarias. Trabajamos para mantener a nuestro municipio libre de basura.

Se realizaron 480 mil metros de barriados manuales.

Se llevaron a cabo 10 jornadas de limpieza en comunidades.

Se realizaron más de 50 servicios de limpieza.

Se recolectaron más de 8 mil toneladas de residuos sólidos.

Se firmó un convenio donde el municipio se suma a la política pública de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, para la creación del Centro Integral de Residuos en nuestro municipio “Basura Cero”.

71 comunidades atendidas con nuevas rutas.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



**EMPLEO DIGNO
Y DESARROLLO ECONÓMICO**

INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR
Y LA PROSPERIDAD.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la crisis económica a nivel nacional e internacional generada por factores internacionales, en este año el Gobierno Municipal y la administración actual se esfuerzan por crear un ambiente de oportunidades económicas que promuevan el empleo.

En este año de gobierno, instrumentamos políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones laborales y económicas de nuestra Población Económicamente Activa (PEA). Para ello, la actual administración trabajó en el fortalecimiento de nuestros sectores productivos locales con el objetivo de aumentar la empleabilidad de las personas desocupadas.

A través de la Dirección de Desarrollo Económico se ofertaron más de 639 vacantes, vinculando a un total de 216 personas y siendo contratadas 122 personas en un empleo formal.

Se realizaron 5 jornadas de empleo, en las que se ofertaron más de 300 vacantes de empleo y participaron diversas empresas locales.

ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD

La economía incluyente es un modelo que busca garantizar el acceso equitativo a oportunidades económicas para todos los sectores de la sociedad, sin importar su condición social o laboral. En este sentido, la informalidad representa un desafío significativo, ya que una gran parte de la población activa trabaja fuera del marco regulado, sin acceso a derechos laborales ni beneficios sociales, sobre todo aquellas

prácticas que ponen en riesgo la integridad de las personas, tales como el trabajo infantil.

Se iniciaron 150 procedimientos administrativos a puestos fijos en abandono y activos que carecen de permisos otorgados por la Dirección de Desarrollo Económico.

Se brindó certeza jurídica a los trámites para la obtención de su Licencia de Funcionamiento, beneficiando a establecimientos con actividad económica como restaurantes, bares, hoteles, entre otros.

ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil es una realidad para millones de niños y niñas de todo el mundo. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aproximadamente 160 millones de niños y niñas son víctimas del trabajo infantil.

Ante esta realidad, el Gobierno Municipal ha emprendido acciones inmediatas que buscan erradicar este fenómeno.

En el mes de junio se instaló la Ruta Intermunicipal para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Se atendieron de manera oportuna 3 casos de víctimas de trabajo infantil, llevando a cabo el procedimiento legal correspondiente.

Se realizaron 10 pláticas preventivas en temas de adicciones, violencia física y sexual, y erradicación del trabajo infantil, beneficiando a 316 alumnos de diferentes escuelas del municipio.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR.

Esta administración enfrenta diversos retos que ponen a prueba la capacidad para impulsar el crecimiento y la prosperidad de las y los Villacarbonenses. La evolución de las estructuras económicas se presenta como una tarea titánica en la que se debe combatir la desigualdad, la informalidad y la falta de inversión. En congruencia con los principios de la Cuarta Transformación, esta administración está comprometida con un cambio profundo que beneficie al pueblo.

Desde esta perspectiva, es fundamental promover un desarrollo económico incluyente, sostenible, sólido, resiliente y equitativo.

A través de la Ventanilla Única se benefició a más de 330 emprendedores que llevaron a cabo sus solicitudes.

Se emitieron 34 licencias de funcionamiento para unidades económicas de giros regulados y 264 licencias para actividades económicas de giros desregulados, favoreciendo así el fortalecimiento del mercado interno municipal.

INNOVACIÓN REGULATORIA Y ADMINISTRATIVA PARA SERVIR MEJOR.

La sociedad Villacarbonense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones mejores condiciones de vida y constante prosperidad. En este sentido, esta administración ha impul-

sado la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales, donde hemos de ser punta de lanza en materia regulatoria.

Se realizaron trabajos entre las dependencias de la administración pública para la revisión de los instrumentos que dan forma al actuar gubernamental, con el propósito de dotar de certidumbre a la ciudadanía y al sector empresarial que busca instalarse, operar y ampliar sus unidades económicas en territorio municipal.

Se instaló la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Se creó el Plan Anual Municipal de Mejora Regulatoria.

Se da seguimiento a la Agenda de Mejora Regulatoria, contando con 21 acciones para la realización de trámites simplificados con el objetivo de disminuir tiempos de respuesta.

Se crearon 8 cuerpos normativos tendientes a homologar las unidades administrativas que marca la legislación vigente.

Se brindaron 50 asesorías en materia.

FOMENTO AL TURISMO

Nuestro municipio tiene una riqueza histórica y cultural que entrelaza el simbolismo de los sitios prehispánicos, coloniales y modernos. A un año de gobierno fomentamos nuestros sitios turísticos más representativos: la Presa San Luis Taxhimay, Parque Ecoturístico Presa del Llano, Parque Ecoturístico Llano de Lobos, Presa Benito Juárez, Centro Histórico, y el Museo “La



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



Casa del Recuerdo de OFE”.

A un año de gobierno se han realizado las siguientes exposiciones y eventos:

Promoción y comercialización de atractivos turísticos.

Se realizó un catálogo clasificado de prestadores de servicios turísticos.

Se difunden a través de las redes sociales los eventos y promociones turísticas.

Se realizaron 4 carreras atléticas, que registraron una afluencia de más de 10,000 visitantes.

Capacitación permanente a prestadores de servicios turísticos y personal de la Dirección de Turismo.

PUEBLOS MÁGICOS Y PUEBLOS CON ENCANTO

Se participó en los Tianguis Turísticos de Pueblos Mágicos en Rosarito y California.

Se llevaron mesas de trabajo con diferentes Pueblos Mágicos con el objetivo de fortalecer la promoción turística.

Se dio cumplimiento a la entrega de la carpeta de evaluación para la permanencia de Pueblo Mágico.

Se dio cumplimiento a la NOM-09-TUR-2002 en certificación de guías de turistas especializados en naturaleza.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS Y LOS ARTESANOS.

La presente administración reconoce la labor que realizan las personas artesanas del municipio, quienes crean obras que fortalecen la identidad cultural de las y los Villacarbonenses. Por tal motivo, en el periodo que se informa se han realizado:

Se realizaron 12 cursos para la producción y comercialización, con el objetivo de impulsar el crecimiento del sector artesanal.

Se participó en 21 ferias en diferentes municipios con el objeto de promover y comercializar sus productos.

A través del Programa Manos Mágicas se busca mejorar el nivel socioeconómico de las personas artesanas, por lo que este año se benefició a 76 artesanos, con un apoyo de \$3,800 pesos a cada uno.

Se realizó la 20° Expo Feria de la Trucha, teniendo una afluencia turística de 13,000 asistentes.

Se realizó la primera edición de la Feria del Queso, Vino y Mezcal, teniendo una afluencia de más de 17 mil visitantes.

Se otorgaron credenciales que los reconocen como artesanos y les brindan la posibilidad de tener acceso a diferentes programas promovidos por el gobierno estatal, beneficiando a 76 artesanos del municipio.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

En esta administración se impulsa la dignificación del campo de manera integral, con programas y acciones que mejoren la calidad de vida de las comunidades rurales que tanto hacen por el bienestar del municipio, apoyando a quienes durante décadas fueron olvidados y que trabajan de sol a sol, con energía, cariño y respeto a la tierra.

AGRICULTURA

El municipio cuenta con una variedad de microclimas, lo que permite cultivar distintos productos agrícolas como semillas básicas para la alimentación humana y ganadera, como maíz, avena en grano, avena forrajera, papa, frijol y hortalizas. Durante el periodo que se informa se han realizado:

Se realizaron 2 bordos: uno con capacidad de 400 mil doscientos litros y otro de 90 mil litros; esta acción ayudará a minimizar el estiaje y apoyar el riego agropecuario.

Se realizaron más de 7 kilómetros de brechas saca cosechas.

Se realizaron capacitaciones en el uso de semillas mejoradas y nuevas tecnologías agrícolas.

PECUARIO

Se define a la ganadería como una actividad económica que consiste en el manejo de animales domesticables con fines de producción para su aprovechamiento como alimento o insumo. La ganadería se ubica principalmente en las producciones de carne ovina, bovina, porcina y aves; cabe destacar que también existe la cría de aves y conejos, así como la apicultura.

Se realizaron capacitaciones sobre nutrición de ovinos y emisión de guías de tránsito.

Se llevó a cabo apoyo de subsidio de pollo, beneficiando a productores locales.

Se apoyó a 100 productores en su registro al Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA).

SANIDAD E INOCUIDAD

Para mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria se trabajó en la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afectan al sector agropecuario y acuícola. En este sentido, en coordinación con la SECAMPO se llevó a cabo el curso de prevención del gusano barrenador en el ganado y el curso de aplicación de vitaminas y desparasitación.

MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

De acuerdo con la OMS, la movilidad es parte fundamental para garantizar mejor calidad de vida a los ciudadanos. Entornos saludables y seguros benefician y estimulan la adopción de hábitos de vida saludables. En este sentido, la



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



seguridad vial es un componente fundamental en la configuración de entornos urbanos saludables y seguros.

Se realizaron 3 inspecciones a 13 empresas de transporte público en su modalidad taxi, para garantizar un servicio seguro y de calidad a los usuarios.

Para garantizar el derecho a la movilidad de los ciudadanos, se realizaron 3 jornadas con pinta de topes, pasos peatonales y limpieza de vialidades.

Con el fin de mantener libres las vialidades de nuestro Municipio, se ejecutaron 5 procedimientos de liberación de vialidades secundarias no habilitadas para estacionarse.

Se realizó la campaña de unidades móviles de expedición de licencias para el uso de vehículos particulares y de servicio público; en el primer año de gobierno se expedieron 700 licencias.

Se cuneteó 24 kilómetros en diferentes calles del municipio.

Con el fin de fortalecer la seguridad vial, se llevaron a cabo trabajos de instalación de señalamientos y se procedió a la colocación de 5 reductores de velocidad en puntos clave.

DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

En materia de obras públicas e infraestructura, derivado de los proyectos estratégicos vinculados con la participación e inclusión activa de la ciudadanía, diseñamos conjuntamente el Programa Anual de Obra Pública 2025 (PbRM E-07a), dando como resultado un importe asignado a la inversión pública por más de \$87,490,249.82 (Ochenta y siete millones

cuatrocientos noventa mil doscientos cuarenta y nueve pesos). Se realizaron las siguientes acciones:

INFORME DE REHABILITACIONES DE CAMINOS

N.º	OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA (BACHETON)	GOLODRINA S, SAN LUIS TAXHIMAY, LOMA ALTA TAXHIMAY, LOS ARANA	\$207,452.57	RP
2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	LOS ARANA	\$350,000.00	RP
3	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	\$415,000.00	RP
4	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	LOS ARANA - LA ESPERANZA	\$740,000.00	RP
5	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	LA CRUZ Y CARRIZAL - SAN LUIS TAXHIMAY - LOMA ALTA TAXHIMAY	\$98,024.57	RP
6	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	GOLODRINA S - SAN LUIS ANAHUAC	\$2,080,264.52	RP
7	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	LOS ORATORIOS	\$1,980,800.46	RP
8	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	SAN SALVADOR LA LAGUNA	\$99,307.72	RP
9	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	EL OCTOCAL	\$99,307.72	RP
10	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	SAN MARTÍN CACHIHUAPAN	\$1,386,851.26	RP
11	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	EL OCTOCAL, ETAPA 2: CIRCUITO 1-A, CIRCUITO 2-B, CIRCUITO 3-A, CIRCUITO 3-B	\$1,633,540.17	RP
12	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	SAN MARTÍN CACHIHUAPAN ETAPA 2: CALLE DE LOS LAURELES, LIBRAMIENTO AL KINDER, LIBRAMIENTO SUR	\$1,733,540.17	RP
13	REHABILITACIÓN DE CAMINO	LA ESCALERA	\$689,355.17	FAISMUN
14	AMPLIACIÓN DE CAMINO	LOMA ALTA	\$2,154,282.20	FAISMUN
15	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	SAN MARTÍN CACHIHUAPAN, LIBRAMIENTO DEL KM 0+20 AL 0+70	\$550,000	FEFOM
16	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	PUEBLO NUEVO	\$1,385,558.84	RP



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



INFORME DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO ASFÁLTICO.

N.º	OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO	SAN LUIS TAXHIMAY	\$381,972.85	FAISMUN

INFORME DE OBRAS DE DRENAJE.

N.º	OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	LOMA ALTA	\$3,328,397.21	FAISMUN
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	PUEBLO NUEVO	\$1,369,167.06	FAISMUN
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	LOMA ALTA TAXHIMAY	\$1,693,671.89	FAISMUN

INFORME DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO.

1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO.	LA CRUZ Y CARRIZAL	\$3,518,922.22	FAISMUN
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO.	LA CRUZ DEL ARENAL	\$1,318,040.55	FAISMUN
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO.	SAN JUAN CACHIRUAPAN AV. PRINCIPAL	\$3,604,855.02	FAISMUN
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO.	SAN ISIDRO DEL BO ISQUI	\$999,965.60	FAISMUN
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO.	LAS VIGAS	\$1,496,700.51	FAISMUN
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO.	SAN LUIS ANAHUAC EN EL LIBRAMIENTO	\$3,088,897.46	FAISMUN
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO.	LA ESPERANZA EN AV. PRINCIPAL	\$2,276,678.99	FAISMUN
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LOMA ALTA TAXHIMAY AV. PRINCIPAL PUERTA GRANDE	\$3,278,633.73	FAISMUN
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	PUEBLO NUEVO AV. PRINCIPAL	\$3,298,634.91	FAISMUN
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EL ARENAL CAMINO VIEJO	\$3,513,270.63	FAISMUN
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	LOMA ALTA	\$2,637,506.21	FAISMUN
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN SALVADOR LA LAGUNA DEL KM 0+900 AL 0+388	\$3,252,893.28	FEFOM
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	COL. CENTRO CALLE AZTECA	\$2,026,295.94	FEFOM (EN PROCESO)
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	PIQUEQUIMBO	\$2,021,531.53	FEFOM
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	SAN LUCAS AV. PRINCIPAL	\$2,576,852.36	FEFOM
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EL OCOTL EN CALLE MARCIO MENDOZA	\$2,185,000.00	FEFOM

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Un espacio público debe ser mucho más que un lugar físico; debe ser inclusivo, conectado, seguro y accesible para todas y todos. Impulsamos un Municipio con mejores condiciones de vida, con mejores entornos, con una mejor infraestructura y con un mejor equipamiento urbano; en este sentido, las acciones y estrategias logradas en este año de la Administración Pública Municipal nos han permitido generar mayores niveles de bienestar para nuestra población. Nuestro Municipio es más limpio, seguro, ordenado y productivo.

En Parques y jardines:

Se realizaron 55 Jornadas Integrales de Rehabilitación en Espacios Públicos.

Se realizaron jornadas integrales de servicio y atención en 105 planteles educativos. Estas iniciativas

Panteones:

La población solicitó 500 servicios de inhumación.

En apoyo a la economía de las familias de escasos recursos, se condonaron 14 servicios de inhumación.

Se desplegó un total de 20 brigadas de trabajadores municipales para limpieza y mantenimiento de los panteones.

En el marco del Día de los Fieles Difuntos, el Gobierno implementó un operativo en todos los panteones municipales con la finalidad de garantizar el bienestar de miles de Villacarbonenses que asistieron a los panteones a visitar a sus difuntos con motivo del Día de Muertos.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Durante este año, se otorgó mantenimiento al rastro municipal, cambiando la techumbre con una inversión de \$150 mil pesos, y al mercado de artesanías.

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO:

Para abatir los niveles de pobreza y marginación, además de aportar desde lo local a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, Fin de la pobreza; 7, Energía asequible y no contaminante; 10, Reducción de las desigualdades; 11, Ciudades y comunidades sostenibles; y 17, Alianzas para lograr los objetivos, se invirtieron \$6,488,038.17 (Seis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil treinta y ocho pesos 17/100 M.N.), para la electrificación de cuatro localidades.

INFORME DE OBRAS DE AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACIÓN

N.º	OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN	SAN LUIS TAXHIMAY	\$2,099,985.76	FAISMUN
2	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN	LAS VIGAS	\$1,199,693.72	FAISMUN
3	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN	LOS RUEDA	\$1,699,985.22	FAISMUN
4	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN	LA CAÑADA	\$1,488,373.47	FAISMUN

Una de las acciones sustantivas de este Gobierno Municipal es la mejora de la imagen urbana, que conlleva la recuperación del alumbrado público, por lo que se invirtieron \$8,376,514.73 (Ocho millones trescientos setenta y seis mil quinientos catorce pesos 73/100 M.N.).

INFORME DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

N.º	OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	LOMA ALTA TAXHIMAY	\$799,331.38	FAISMUN
2	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	LA CRUZ Y CARRIZAL	\$799,331.38	FAISMUN
3	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	LOMA ALTA	\$799,331.38	FAISMUN
4	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SAN SALVADOR DE LA LAGUNA	\$799,331.38	FAISMUN
5	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	COL. CENTRO LIBRAMIENTO A SAN JERÓNIMO DEL KM 0+000 A 2+709 Y CALLE AZTECAS DEL KM A0+000 AL A0+156	\$3,152,893.27	FEFOM
6	INSTALACION DE CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	CARRETERA VILLA DEL CARBÓN-CHAPA DE MOTA-SAN JERÓNIMO DEL KM 0+000 A 1+800 VILLA DEL CARBÓN	\$2,026,295.94	FEFOM

Además, se realizó mantenimiento y rehabilitación de 1,729 luminarias y se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a alrededor de 30 postes de luz, logrando con ello rescatar la infraestructura existente en estado de deterioro.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

" 2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México "





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



BIENESTAR SOCIAL

COMBATE A LA POBREZA
Y ATENCIÓN A GRUPOS
EN SITUACIÓN VULNERABLE.





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES

13.4 millones de mexicanos y mexicanas en los últimos 6 años salieron de la pobreza, lo cual se explica principalmente, según personas expertas, por el aumento en los ingresos de los hogares del país; a decir, en mayor medida, por el aumento en el ingreso laboral debido al incremento real del 135 % del salario mínimo desde 2018, además de las transferencias gubernamentales por programas sociales, las remesas y los empleos generados.

Entre las cifras oficiales a destacar de este organismo y otras instituciones, se encuentra que ha habido una inversión social récord: 835 mil millones de pesos en 2025, equivalente al 2.5 % del PIB, distribuidos directamente a 30 millones de familias. Hubo también un máximo histórico del empleo formal con más de 22 millones de empleos registrados a finales de 2024.

La priorización de esta administración es sumarnos a la política pública de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el combate a la desigualdad y la reducción de la pobreza. Ha probado ser no sólo exitosa en la discusión social, sino también alcanzable con medidas de redistribución y priorización de derechos económicos y sociales. Mediante la Secretaría de Bienestar se formalizó la colaboración en apoyo de:

Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

En este primer año de gestión gubernamental se entregaron cerca de 1,920 canastas alimentarias en sus dos vertientes.

Se gestionó ante el DIFEM 150 canastas alimentarias anuales más.

Se gestionó en este año ante el DIFEM 4

proyectos productivos o sociales, donde a las familias se les proporcionó un paquete de aves de postura y semillas para la implementación de huertos familiares, 15 luminarias para la comunidad de La Ciénega y paquetes de herramienta.

A través del SMDIF, este año entregamos 1 millón 828 mil 194 desayunos escolares fríos a 4,255 mil niñas y niños en edad preescolar y escolar, y 472 mil 500 raciones calientes a 1,890 niñas y niños.

Se gestionó ante el DIFEM la apertura de dos desayunadores en las comunidades de Xajay y Loma Alta Taxhimay, beneficiando a 141 niñas y niños.

En coordinación con Diaonsa y la Dirección de Desarrollo Social, se realizaron 10 caravanas móviles, beneficiando a 768 familias con productos de la canasta básica a bajo costo.

JORNADAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Con el propósito de acercar las acciones y servicios de asistencia social, preferentemente en las zonas de atención prioritaria o inmediata, con menos desarrollo social o con mayor población en condiciones de vulnerabilidad, en coordinación con el SMDIF y el DIFEM:

Llevamos a cabo 8 jornadas ofertando más de 4 servicios y beneficiando a 750 habitantes de las comunidades de San Luis Taxhimay, La Esperanza, Pueblo Nuevo, Loma Alta Villa, San Isidro del Bosque, Las Vigas, San Martín Cachihuapan y Villa Centro, logrando una atención eficiente y cercana al pueblo.

Realizamos la entrega de 23 cubetas de pintura, 33 cubetas de impermeabilizante, 262 cobertores y 49 colchonetas, beneficiando a varias comunidades del municipio.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL

El Gobierno del Estado de México, encabezado por nuestra Gobernadora, la maestra **Delfina Gómez Álvarez**, creó el Programa de Desarrollo Social Mujeres con Bienestar, que busca garantizar sus derechos sociales y humanos, apoyar su ingreso y también empoderarlas en su educación, salud, economía, autosuficiencia y desarrollo humano.

En este año, a través de la Dirección de Desarrollo Social, se brindó apoyo en el preregistro y registro de este programa, donde se benefició a 50 mujeres de distintas comunidades.

Se brindó apoyo en el preregistro y registro de los programas sociales como Vivienda del Bienestar, Mi Primer Hogar, Canasta del Bienestar y Pensión del Bienestar, beneficiando a 500 personas.

Se realizaron 8 brigadas comunitarias, beneficiando a mil familias Villacarbonenses con la entrega de calzado, ropa y medicamentos controlados de manera gratuita.

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Los grupos vulnerables son aquellos que, por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas, pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. En esta Administración, para atender las desigualdades que enfrentan diversos grupos como niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes, adultas mayores o con discapacidad; mujeres; pueblos indígenas; población afrodescendiente; habitantes de zonas marginadas y la comunidad

LGBTTIQ+, en distintos rubros como acceso a la salud, educación, vivienda, alimentación, seguridad ciudadana, una vida libre de violencia, participación, cuidados y protección social, entre otras garantías, hemos realizado en este año:

Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Se instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Se establecieron 12 acciones estratégicas alineadas a las 10 metas del Pacto por la Primera Infancia.

Cuidado, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes

La niñez y la adolescencia son la esperanza y el futuro de Villa del Carbón, y reconocerlos como sujetos de derecho es un paso fundamental para asegurar su porvenir y el desarrollo de la sociedad. La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF brinda apoyo médico, psicológico, jurídico y social para evitar la vulneración de sus derechos, con el objetivo de erradicar todo tipo de agresiones en su contra y fomentar la cultura de la denuncia bajo el principio del interés superior de la niñez.

En este primer año de gobierno se representó en 80 audiencias a víctimas involucradas en procedimientos, en coadyuvancia, suplencia y en especial ante el Ministerio Público; asimismo, ante autoridades jurisdiccionales se brindaron 529 asesorías jurídicas, para garantizar el respeto a sus derechos.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF garantizó el interés superior de la niñez al atender 137 casos y reportes de vulneración.

Se firmaron 97 convenios de buenos cuidados.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



Se brindaron 320 terapias psicológicas.
Se brindaron 64 contenciones médicas.

Se realizaron 10 pláticas preventivas en temas como adicciones, violencia física y sexual, y la erradicación del trabajo infantil, beneficiando a 316 alumnos de diferentes escuelas del municipio.

Se atendieron 65 reportes de probable vulneración.

Para brindar una atención humanitaria y de calidad, se capacitó al personal de la Procuraduría con 16 cursos.

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA JUVENTUD

Las y los jóvenes son pieza clave para acelerar la prosperidad y el desarrollo. Este es el tiempo de las juventudes en el Estado de México, ya que 3 de cada 10 mexiquenses son jóvenes. En esta Administración entendemos a la juventud que exige más oportunidades y mejores soluciones a los desafíos que enfrentan en los ámbitos de la educación, salud, empleo, alimentación, igualdad de género y creación de comunidades digitales, entre otros. En este primer año de gobierno, a través de la Dirección de Atención a la Juventud:

Se realizaron 3 conferencias en temas de ciberseguridad, sexualidad integral y otros temas de interés, en las que participaron más de 650 jóvenes.

En coordinación con el IMJUVE realizamos el foro denominado “Sexualidad Integral y Enfermedades de Transmisión Sexual”, en el que participaron 300 jóvenes de distintas comunidades del municipio.

Se dieron 14 asesorías a jóvenes para su registro al programa federal de becas “RITA CETINA”.

Se dio acompañamiento en el trámite de cesión de derechos de propiedad para la construcción de su hogar y en el registro para el Programa “APOYO AL AUTOEMPLEO”, beneficiando a jóvenes de diferentes comunidades.

Se llevó a cabo la jornada “TEQUIOS POR LA PAZ”, realizando el mantenimiento de espacios públicos como el parque municipal, la casa de cultura y la Plaza Hidalgo.

Se gestionó ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de México la unidad móvil para el registro del programa “JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO”, teniendo como resultado 465 jóvenes registrados.

Se registraron 40 jóvenes de distintas comunidades al Programa “MI PRIMER HOGAR”.

Se realizaron 2 cursos en materia de cultivo de hongos setas y aplicación de pestañas.

ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (60 AÑOS Y MÁS)

Una prioridad de esta Administración es abordar el acelerado envejecimiento de la población. Al igual que ocurre en diversos países del mundo, esta tendencia exige la modificación y adecuación urgente de nuestros sistemas de salud, asistencia social y movilidad, para poder atender de manera efectiva al creciente número de personas que están próximas a convertirse en adultas mayores, o ya lo son.

Se llevó a cabo una mesa redonda para



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de brindar un trato digno a las personas adultas mayores.

Se otorgaron consultas médicas, consultas psicológicas y orientaciones jurídicas, beneficiando en su conjunto a 344 adultos mayores.

Se entregaron 65 aparatos funcionales, como sillas de ruedas, bastones de cuatro puntos, auxiliares auditivos, bastones de un punto y andaderas, beneficiando al mismo número de personas.

Se entregaron apoyos en especie, tales como 77 cobertores y 4 paquetes de pañales.

Se llevaron a cabo 8 paseos recreativos para 266 personas adultas mayores.

Se realizaron 5 talleres de integración a la vida laboral y actividades deportivas, beneficiando a 100 personas adultas.

ATENCIÓN A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Uno de los objetivos prioritarios de esta Administración es generar condiciones de dignidad, respeto y equidad para la incorporación de las personas con discapacidad al desarrollo social y económico del municipio. Garantizar sus derechos humanos es una convicción, y en coordinación con el SMDIF:

Se brindaron 265 valoraciones con médico especialista en rehabilitación.

Se brindaron más de 5,700 terapias físicas con las modalidades de hidroterapia, electroterapia, mecanoterapia, termoterapia, masoterapia y estimulación temprana.

En coordinación con el SMDIF, se gestionaron y entregaron 72 ayudas técnicas que coadyuvan al bienestar, autonomía e independencia de los beneficiarios, como sillas de ruedas PCA y PCI, andadores con ruedas y asiento, muletas canadienses, muletas axilares, bastones blancos, andaderas posteriores infantiles con asiento, auxiliares auditivos y diademas óseas, entre otras, con un monto de \$556 mil pesos.

En coordinación con el SMDIF, se tramitaron 18 credenciales nacionales para personas con discapacidad, que sirven como identificación oficial con reconocimiento nacional.

Se realizaron 971 equinoterapias, 400 sesiones de terapia ocupacional, 400 terapias de lenguaje y 820 sesiones de servicios adicionales como quiropráctico, presoterapia, lavado de oído con imagen y podología.

Se brindaron 600 consultas psicológicas.

En coordinación con el DIF Municipal, se ofrecieron 900 consultas psicológicas y 85 talleres sobre prevención del embarazo, guía para padres y prevención de adicciones.

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y SU CULTURA

Villa del Carbón se caracteriza por ser una entidad pluriétnica y multicultural, sustentada en 13 pueblos originarios —mixteco, otomí, náhuatl—, que constituyen el legado cultural de las y los Villacarbonenses.

Se realizaron 348 asesorías jurídicas y 114 talleres de lectoescritura de lengua otomí.

Se llevaron a cabo 14 bodas comunitaria-



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



rias con purificación otomí.

Con el propósito de preservar las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios, se realizó la feria gastronómica y exposición artesanal en la comunidad de Las Moras.

Se impartió el curso de lengua materna otomí en la comunidad de Taxhimay.

Apoyamos a un evento destacando el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con actividades culturales en la comunidad de Loma Alta Taxhimay.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD LGBTTIQ+ Y PERSONAS

En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBT se realizó una caminata pacífica.

Fuimos sede de la primera mesa de sinergia y trabajo intermunicipal, donde se abordaron temas sobre diversidad, inclusión, salud, respeto a los derechos humanos y cultura de la comunidad LGBTTIQ+.

Se realizaron 5 talleres de concientización para fomentar el respeto a la comunidad LGBTTIQ+ en instituciones educativas.

EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS.

El Gobierno Municipal garantiza el derecho de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una educación integral, inclusiva y equitativa, y como herramienta del progreso social constituye un sector estratégico.

Para promover la cultura de la lectura, se realizaron 2 ferias del libro.

Se llevó a cabo la primera EXPORIENTA, donde participaron 10 universidades con el objetivo de promover su oferta educativa a jóvenes próximos a concluir la preparatoria.

Se inauguró el Centro de Atención de Becas para el Bienestar del programa Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, donde se beneficiarán 184 escuelas del municipio.

Se realizaron 16 conferencias denominadas “Formando Hijos de Excelencia”, beneficiando a 1,500 alumnos y padres de familia.

Se ofrecieron los servicios de asesoría académica y gestoría de trámites administrativos de la preparatoria abierta SEIEM.

Mediante un enfoque integral de Fortalecimiento Educativo, se han firmado 5 convenios educativos con las siguientes instituciones: INEA; CETEC; la Universidad para el Bienestar “Benito Juárez García”; el Tecnológico de Monterrey; y el CECyTEM.

ANALFABETISMO Y EDUCACIÓN INDÍGENA

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo individual y colectivo de cualquier sociedad. En este contexto, se destacan diversos programas y modalidades educativas dirigidos a satisfacer las necesidades de la población. Asimismo, en nuestro municipio convergen e interactúan estudiantes con variedad cultural, dando como resultado una multiculturalidad que enriquece a la comunidad escolar.

Se firmó el Convenio de Colaboración



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Gobierno del Estado de México, que permitirá atender a más de 200 Villacarbonenses que se encuentran en rezago educativo.

En el ciclo escolar 2024–2025 se imparten cursos de lengua otomí en 10 escuelas del municipio, fortaleciendo así la preservación y promoción de la lengua materna.

En Coordinación con la Jefatura de Fomento Empresarial y Artesanal se realizaron las gestiones correspondientes con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, logrando la donación de mobiliario de oficina, mismo que fue destinado a fortalecer las condiciones de infraestructura de diversas instituciones educativas del municipio, beneficiando directamente a su comunidad escolar y alcanzando un total de 817 alumnos beneficiados. Las escuelas beneficiadas son las siguientes:

NUEVOS ESPACIOS CONSTRUIDOS Y REHABILITADOS

Gracias al compromiso de esta Administración, se lograron cuatro importantes obras de construcción en espacios educativos, lo que representó una inversión de \$4,698,284.19 (Cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos) durante el primer año de gobierno.

1	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE USO COMÚN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	SAN LUIS TAXHIMAY	\$1,647,089.20	FAISMUN
2	CONSTRUCCIÓN DE AULA, ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	LLANO ZACAPEXCO	\$847,047.80	FAISMUN
3	CONSTRUCCIÓN DE AULA, ESCUELA OFTV. NO. 0706 GENERAL JOSÉ VICENTE VILLADA	SAN ISIDRO DEL BOSQUE	\$849,646.93	FAISMUN
4	CONSTRUCCIÓN DE AULA, TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 489	LA CAPILLA	\$1,354,500.26	FAISMUN

Con el objetivo de fortalecer la educación digital, se rehabilitaron 14 salas de cómputo. Esta acción tiene un impacto directo en la formación de más de 4,000 alumnos de los distintos niveles educativos del municipio.

Se rehabilitaron 9 salas de cómputo, fortaleciendo las capacidades tecnológicas y el entorno educativo de diversas instituciones del municipio. Beneficiando a más de 2,200 alumnos:

ESCUOLA	MOBILIARIO DONADO	MATRÍCULA DE ALUMNOS
Telebachillerato comunitario No . 489 la capilla CCT 15ETK0489G	1 Mesa blanca para computadora. 1 Mesa café de media luna 3 sillas blancas transparente 2 sillas giratorias de escritorio	34 alumnos
Primaria "Lázaro Cárdenas" CCT 15DPR811D Las Vigas	1 archivero 1 escritorio horizontal 1 pizarrón blanco 2 butacas giratoria	110 alumnos
Telesecundaria Lic. Adolfo López Mateos No. 0435 CCT. 15ETV0440V Cuz y carizal	2 sillas de escritorio 1 sillón para 2 personas 2 sillasas de 2 metros 1 puerta de pizarrones	67 alumnos
Telebachillerato comunitario No. 281 Monte de Peña CCT 15ETK0281Q	1 librero 1 pizarrón 1 sillón para 1 persona 2 persianas	50 alumnos
OFTV. No. 0633 "Niños Héroes" CCT 15ETV0651Y el Ocotl	1 archivero 1 silla giratoria 1 Mesa de computo 1 archivero chico	82 alumnos
Educación inicial CCT 15FICO948W San Luis Anáhuac	2 pizarrones 1 escritorio 1 stand 1 tallimetro infantil	28 alumnos
OFIC. No. 0694 "Sor Juana Inez de la Cruz" CCT 15EES01036M Loma Alta Taxhimay	1 escritorio 2 persianas 1 mesa para dos personas	155 alumnos
Primaria "Benito Juárez" CCT 15DPR1001E San Salvador de la Laguna	2 mesas de computo 2 sillas giratorias 1 librero 2 porta pizarrones	77 alumnos
OFTV. No. 0289 "José María Pino Suárez" CCT 15ETV0315W	1 pizarrón 1 archivero de madera 1 archivero con repisa 1 Mesa para computo	20 alumnos
CBT "Leona Vicario" CCT 15ECT0118G San Luis Taxhimay	1 mesa para computo 1 mueble de recepción 1 silla giratoria 1 archivero negro 1 archivero chico	74 alumnos
CBT No. 2 "José Vasconcelos" CCT 15ECT00581 San Luis Anáhuac	3 mesas para computo 3 sillas ejecutivas 1 escritorio ejecutivo	78 alumnos
Tele bachillerato comunitario # 283 San Isidro del bosque CCT 15ETK02830	2 mesas para intersistemas blancas 1 escritorio	27 alumnos
Escuela para jóvenes y adultos "Fernando Montes de Oca" san Jerónimo Zacapexico	3 mesas para intersistemas	15 alumnos



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



DEPORTE

A través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, se promovió la activación física entre todos los sectores de la población municipal; se ha impulsado un estilo de vida saludable, para lo cual se realizaron diversas actividades recreativas y deportivas, entre las que destacan las siguientes:

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte implementó acciones de activación física en las escuelas de todos los niveles educativos, beneficiando directamente a más de 3,000.

Se realizó el torneo de box en el marco de la fiesta patronal de la comunidad La Esperanza.

Se otorgaron reconocimientos por la amplia trayectoria deportiva al Prof. Miguel Martínez y al C. Modesto Cruz Santillán.

Se participó en coordinación con el COBAEM en la primera carrera atlética.

Se retomó el rescate y mantenimiento de nuestros espacios deportivos, los cuales se encontraban en total abandono. En este año se realizaron 6 faenas.

Se impactó positivamente a más de 3,000 deportistas a través de la donación de material e indumentaria deportiva:

- 59 trofeos
- 20 medallas
- 54 balones
- 193 uniformes completos de fútbol
- 80 playeras de fútbol
- 3,000 botellas de agua

Se llevaron a cabo los Juegos Infantiles

de Educación Básica.

Se realizaron diversos eventos deportivos en las distintas sedes del territorio municipal, promoviendo la incorporación de jóvenes, niños y niñas de todas las comunidades a la práctica de distintas disciplinas como futbol, basquetbol, voleibol y cachibol.

ACCESO A LA SALUD INTEGRAL

El Gobierno Municipal tiene la meta de mejorar la prestación de servicios públicos de salud que brinda el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la implementación del Programa Prevención Médica para la Comunidad, el cual busca instrumentar acciones de prevención y atención oportuna de enfermedades, con prioridad en la población que no cuenta con seguridad social.

Se han otorgado servicios de ginecología y de nutrición, impactando a un total de 874 Villacarbonenses.

Se promocionaron las campañas de vacunación nacional en el territorio municipal, así como la aplicación de vacunas a 436 personas, que incluyen dosis de influenza, pentavalente, hepatitis, rotavirus, neumococo y varicela.

Se realizaron 118 exploraciones a mujeres para la detección oportuna de cáncer mamario.

Se llevaron a cabo exámenes citológicos para la detección de cáncer cervicouterino, atendiendo a un total de 190 mujeres.

Se brindaron más de 9,500 consultas de valoración, diagnósticos, terapias y estudios médicos.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



Con una inversión de más de \$179,035.03 (Ciento setenta y nueve mil treinta y cinco pesos), equipamos un dispensario médico en la comunidad La Cañada.

En coordinación con el DIFEM, se gestionaron 2 prótesis de miembros inferiores y una prótesis de mama externa.

FOMENTO A LA CULTURA Y EL ARTE

Una de las prioridades del Gobierno es incentivar las expresiones artísticas que contribuyan a fomentar una identidad cultural entre los Villacarbonenses. De esta forma, la actual administración ha hecho énfasis en la formación artística de su población, la divulgación de su cultura, el rescate de sus festividades y conmemoraciones, así como la promoción del patrimonio cultural.

Se fortalecieron las actividades de 4 bibliotecas públicas municipales, las cuales están incorporadas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal. Actualmente todas ellas ofrecen sus servicios de manera gratuita, con actividades de fomento a la lectura como: “La Mochila Viajera”, cursos de computación, matemáticas, círculos de lectura, clases de literatura.

Se llevaron a cabo diversas actividades artísticas, entre ellas 31 presentaciones artísticas, 1 muestra fotográfica y 1 muestra pictórica.

Se ofrecieron 6 talleres de formación artístico-musical gratuitos y 14 talleres con cuota de recuperación para la comunidad: Folclor, Música, Teatro, Danza Aérea, Canto e Instrumentos, entre otros.

En el mes de Julio fuimos anfitriones de

la Séptima Reunión Regional de Bibliotecarios, donde acudieron 140 bibliotecarios de la región, con el fin de fortalecer el fomento a la lectura.

Se llevó a cabo la ceremonia del Quinto Sol, que resalta la herencia y las cosmovisiones de los pueblos originarios, permeando en la riqueza cultural.

Se realizaron 2 cursos de verano donde tuvimos niñas y niños disfrutando de actividades recreativas y culturales.

Se rehabilitó la iluminación en el auditorio de la Casa de Cultura, en beneficio de los alumnos.

Se rehabilitó el salón de danza de la Casa de Cultura.

A través del taller de karate, se registró el equipo de 7 alumnos representando orgullosamente a Villa del Carbón en el seminario de ponentes Sensei Tatuya Naka y Sensei Toshiro Okuma en la CDMX.

A través de la Coordinación Regional de Bibliotecas se realizó la donación de 350 libros a la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz en la comunidad de San Martín Cachihuapan. Complementariamente, se ejecutaron trabajos de impermeabilización para preservar las instalaciones.

Se pintó la Biblioteca Eusebio Castro de la comunidad de Pueblo Nuevo, en conjunto con los padres de familia.

Se ejecutaron trabajos de impermeabilización en la Biblioteca Melchor Ocampo, ubicada en la comunidad de San Jerónimo, garantizando así la preservación de su acervo.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



VIVIENDA ADECUADA

Esta administración se ha puesto en el centro de la agenda pública el fortalecimiento de todas las acciones destinadas al mejoramiento de la vivienda, para volverla accesible y adecuada. Hemos puesto en marcha un Programa de Desarrollo Social de Mejoramiento y Autoconstrucción de Vivienda. En este primer año de gobierno, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Agropecuario y la Dirección de Desarrollo Económico, se entregaron 31, 410 apoyos subsidiados para el mejoramiento de la vivienda como:

N.º	INDICADOR CONEVAL	TIPO DE APOYO	APOYOS ENTREGADOS	DIRECCION QUE GESTIONO EL APOYO
1	Carenica por calidad y espacios de la vivienda	Tabique	30,000	Desarrollo Económico
3	Carenica por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Tinacos	450	Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico
4	Carenica por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Calentador solar	450	Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico
5	Carenica por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Bombas periféricas	500	Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico
6	Carenica por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Juegos de baño	10	Desarrollo Agropecuario

Se llevaron a cabo acciones de apoyo a la vivienda en coordinación con el Sistema Municipal DIF, alcanzando una cobertura de 323 apoyos otorgados a las familias del municipio. Dicho programa de mejoramiento habitacional significó un ahorro directo de \$503,993.16 (Quinientos tres mil novecientos noventa y tres pesos) en el costo de los materiales.

Se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación Gubernamental con el Poder Judicial del Estado de México para la regularización de los asentamientos humanos, un paso trascendental para dar certeza jurídica a los Villacarbonenses.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

" 2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México "





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

**IGUALDAD
DE GÉNERO**
**EJE
TRANSVERSAL**



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La igualdad de género, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es un derecho humano fundamental. Para lograr una vida libre de violencia y un piso parejo para niñas, adolescentes y mujeres, resulta fundamental promover políticas públicas que transformen las dinámicas de poder hacia relaciones más igualitarias.

Es así como esta administración implementa la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, demostrando su compromiso pleno en el combate frontal a todas las modalidades de violencia que sufren las mujeres, así como con el acceso a la justicia, educación, salud y trabajo. Durante este primer año de gobierno realizamos:

Se capacitaron 1,055 personas en temas relacionados con la igualdad de género, prevención y eliminación de las violencias y masculinidades incluyentes, quienes fueron sensibilizadas y capacitadas a través de conferencias, videoconferencias, talleres y cursos de formación presencial.

Se capacitaron a 352 personas servidoras públicas municipales y población en general, a fin de incorporar estrategias encaminadas a transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género.

Se llevaron a cabo 60 talleres en materia de igualdad de género, prevención de la violencia, respeto y salud emocional en diferentes instituciones educativas.

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

El Gobierno Municipal implementó la Estrategia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, con acciones focalizadas para eliminar este tipo de agresiones. Esta Estrategia abarca desde la prevención y atención a las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, hasta lograr la transversalidad efectiva de la perspectiva de género en toda la Administración. Durante este año realizamos:

Se firmó el convenio con la Asociación Sobrevivientes de Femicidio en México A.C., con el objetivo de fortalecer acciones en materia de atención, prevención y erradicación de la violencia de género.

Se implementó el protocolo “NOS MOVEMOS SEGURAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”.

Se firmó el convenio con la Secretaría de la Mujer del Estado, con el objetivo de la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Prevención contra el Cáncer de Mama, se realizó la jornada de salud, donde se ofrecieron 10 servicios médicos gratuitos, como pruebas rápidas, detección oportuna de enfermedades crónicas, vacunación universal y servicios odontológicos, entre otros, beneficiando a 390 personas de distintas comunidades del municipio.

Se realizó la jornada ORIENTASEX, beneficiando a 1,200 mujeres en métodos anticonceptivos, copas menstruales y capacitaciones.

Se dieron 86 atenciones de primer contacto a víctimas de violencia: violencia de gé-



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



nero, violencia intrafamiliar, acoso sexual y violencia sexual.

Se canalizaron 24 víctimas de violencia a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género.

Se llevaron a cabo 10 medidas de protección a víctimas de violencia por parte de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género.

Con la finalidad de ampliar la atención, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, se canalizaron 17 mujeres a la UNIDAD DE ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, con sede en Chapa de Mota.

EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este nuevo gobierno, se ha asumido como responsabilidad y compromiso abatir las desventajas sociales y estructurales que a diario enfrentan las mujeres. La equidad de género no significa tasas iguales de mortalidad o morbilidad para ambos sexos, sino asegurar que las mujeres y los hombres tengan una misma oportunidad para gozar de buena salud y educación. En este año realizamos:

Se impartieron 27 pláticas en instituciones educativas de nivel secundaria y medio superior en temas de perspectiva de género.

Como parte del convenio firmado entre el Gobierno del Estado de México y el INEA, hemos priorizado a las mujeres en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de que concluyan su educación primaria y secundaria.

Como parte de las acciones para garantizar el derecho al acceso a la salud con perspectiva de género, en coordinación con la Dirección de Atención a las Mujeres y con el

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).

Se realizaron 3 jornadas de salud con perspectiva de género.

Se realizaron 60 pláticas en temas de prevención de adicciones, beneficiando a más de 300 personas de diferentes comunidades.

IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

La ENOE 2023 establece que la Población Económicamente Activa (PEA) femenina en México sumó cerca de 25 millones, en contraste con los 36.1 millones de la PEA masculina. Este desequilibrio se refleja en que solo el 47% de las mujeres mayores de 15 años participan activamente en la economía. Conscientes de que la igualdad de género en el ámbito laboral busca eliminar las diferencias salariales y las prácticas discriminatorias, durante este ejercicio fiscal realizamos:

Se realizaron 67 talleres de capacitación de autoempleo, beneficiando a más de 1,500 mujeres.

Se pusieron en práctica modelos de empleo con igualdad de género.

Se llevó a cabo el programa Mujeres Plomeras en la comunidad de Pueblo Nuevo, donde 27 mujeres fueron capacitadas en el oficio.

La participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones

es crucial para la construcción de una sociedad más justa, democrática e inclusiva. Para ello, en esta administración se cuenta actualmente con 25 servidoras públicas en espacios de toma de decisiones.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

CONSTRUCCIÓN
DE LA PAZ
Y SEGURIDAD

**EJE
TRANSVERSAL**



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

Una sociedad segura garantiza una mejor calidad de vida, liberando a la población de la exposición a situaciones de inseguridad para que pueda realizar libremente sus actividades en el transporte público, escuelas, negocios y todos los entornos comunes. La seguridad es esencial: no solo facilita el desarrollo individual y comunitario, sino que es un factor determinante para generar un ambiente de confianza y certeza para la inversión. Esta estabilidad económica y social resultante promueve la creación de fuentes de empleo y eleva el bienestar general del municipio.

Este nuevo gobierno trabaja incansablemente para fortalecer la seguridad, la justicia y la paz en el municipio.

ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO

Ante el incremento de la inseguridad, que, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a finales del año 2024 registró 3 mil 278 delitos por cada 100 mil habitantes; la demanda ciudadana y la falta de confianza en las instituciones de seguridad, el Gobierno Municipal tiene como objetivo identificar y atender de manera transversal los factores generadores de violencia y reparar el tejido social.

Es por ello que opera la Comisión para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para coordinar, desde el ámbito de sus atribuciones y facultades, las acciones y estrategias. La prevención social del delito es fundamental para construir comunidades más seguras y pacíficas: no solo busca reducir la incidencia delictiva mediante intervenciones tempranas y programas, sino también promover la participación activa y la corresponsabilidad de la

ciudadanía y los diversos sectores de la sociedad, para diseñar e implementar acciones integrales que aborden las causas subyacentes de la delincuencia. En este año realizamos:

Se realizaron 52 pláticas en escuelas con el objetivo de disminuir y prevenir la violencia, el acoso escolar, así como el consumo de alcohol y drogas, mediante conferencias, talleres, pláticas, vigilancia y atención a emergencias.

Se implementaron 900 recorridos de vigilancia a 43 planteles educativos de los niveles básico y medio superior.

En coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 36 operativos enfocados en las principales comunidades.

Se efectuó la detención de 12 presuntos responsables de hechos delictivos del fuero común, los cuales fueron remitidos al Ministerio Público.

Se atendieron 16 requerimientos, órdenes y mandamientos de la autoridad ministerial y jurisdiccional.

En el periodo que se informa, se generaron 30 reportes de desaparición, de los cuales 5 correspondieron a mujeres, 15 a infantes y 10 a personas adultas mayores; de todos ellos, se localizaron a todas las personas con vida.

Se llevó a cabo la rehabilitación integral del área de detención de la Dirección de Seguridad Pública, mediante acciones de mejora en infraestructura, equipamiento y condiciones operativas, con una inversión total de 200 mil pesos, destinadas a garantizar espacios seguros, funcionales y acordes a la normatividad vigente.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

Para brindar mayor seguridad, cercanía con la gente y combatir de manera eficiente los delitos, se impulsa el fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Seguridad Pública mediante el incremento del estado de fuerza, equipamiento, capacitación y dignificación.

Para asegurar la operatividad constante del Centro de Comando y Control (C2), se destinó una inversión superior a los \$200,000.00 (Doscientos mil pesos). Dicha mejora fortalece la capacidad de la Administración para reducir los tiempos de respuesta ante emergencias y optimizar el intercambio de información vital para la seguridad pública.

Se ejercieron más de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos) de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en equipamiento, armamento, uniformes y una unidad, con el objetivo de incrementar el estado de fuerza.

Se capacitaron a 39 elementos con el perfil de Policía de Proximidad en la Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS).

Con el fin de fortalecer la confianza y profesionalización del cuerpo de seguridad, se gestionó la aplicación de 42 evaluaciones integrales a través del Centro de Control de Confianza del Estado de México. De este proceso, resultaron la emisión de 4 Certificados Únicos Policiales.

Por primera vez se adquirieron 10 unidades equipadas con una inversión de \$7,828,938.60.

Se adquirieron 39 chalecos balísticos

para nuestros elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública.

Para fortalecer el estado de fuerza de la Policía Municipal, se expedieron 4 convocatorias de reclutamiento 2025, para integrar nuestra corporación municipal.

INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

Durante el primer año de gobierno se fortalecieron los procesos de recolección, análisis y sistematización de información criminal registrada en las llamadas recibidas a través de los números de emergencia 911, 089 Denuncia Anónima y de la investigación de campo.

Para coadyuvar en las acciones desencadenadas, el C2 dio seguimiento, por medio del sistema de videovigilancia, a 7,426 incidentes en tiempo real y a 289,219 reportes recibidos en los medios tecnológicos para recepción de emergencias, de los cuales 166,388 fueron policiales, 70,945 médicos, 25,838 de protección civil y 26,048 de violencia de género.

REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La administración actual ha fortalecido la coordinación entre las instancias de seguridad estatal y nacional como elemento fundamental para mejorar la seguridad pública y combatir el crimen, lo que ha permitido aumentar la capacidad de respuesta y mejorar la eficacia de las investigaciones y de la prevención del delito.

Se ha participado en Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, con el objeto de coordinar acciones interinstitucionales a nivel Federal, Estatal y Municipal.

El Consejo Municipal de Seguridad Pú-



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



blica sesionó en 5 ocasiones y generó 16 acuerdos institucionales.

En el marco de la Vigésima Segunda Sesión de Cabildo, se aprobó el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2025-2027, el cual consiste en impulsar políticas públicas de carácter multidisciplinario que permitan atender factores de riesgo, fomentar la integración comunitaria, promover la participación ciudadana y consolidar los lazos de confianza entre la sociedad y la autoridad encargada de la seguridad pública.

La Comisión de Honor y Justicia Municipal recibió 1 queja por presuntas responsabilidades administrativas en contra de elementos adscritos a las corporaciones de seguridad pública.

Se dio seguimiento a la agenda para la atención y erradicación de la violencia de género con la participación de la Fiscalía de Género (FGJEM), la Secretaría de las Mujeres y la Dirección de Atención a la Mujer Municipal, dando atención a 170 reportes.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno Municipal implementó políticas públicas en coordinación con los gobiernos federal y estatal, a fin de identificar y reducir los riesgos que afectan a la población. Nuestro objetivo es fortalecer los mecanismos de Protección Civil enfocados en la prevención y mitigación de desastres naturales, en el manejo integral de riesgos y en la atención de emergencias de manera pronta e integral.

Durante el primer año de gobierno se fortalecieron las siguientes acciones en materia de Protección Civil:

Se instaló el “Consejo Municipal de Protección Civil”, órgano colegiado que llevó a cabo 4 sesiones para promover una cultura y directrices en materia de protección civil en el municipio.

Se expedieron 80 dictámenes de Protección Civil a establecimientos comerciales que cumplieron con las medidas de seguridad requeridas por la normatividad aplicable.

Se expedieron 30 dictámenes de Protección Civil a empresas pirotécnicas en apoyo a fiestas patronales.

Se realizaron 3 simulacros en distintos puntos del territorio municipal, con el objeto de generar conciencia y orientar a la población sobre las estrategias y medidas de seguridad.

Se impartieron 25 capacitaciones a la ciudadanía en materia de Protección Civil en diversas comunidades del municipio.

Se acudió a 42 eventos especiales, como deportivos, escolares, turísticos y culturales, con la finalidad de prevenir accidentes.

En este año se llevaron a cabo 3 operativos: Semana Santa, Día de Muertos y fiestas de fin de año.

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, en materia de atención de emergencias, llevó a cabo 400 servicios de atención prehospitalaria y traslados de emergencia a centros de salud.

En apoyo a la ciudadanía, se dio atención a 156 traslados programados a centros de salud de la CDMX y dentro del Estado de México.

Se atendieron 250 incendios y emergencias.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”



En 2015, los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron en su Asamblea General la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales establecen que la erradicación de la pobreza debe de ir acompañada de estrategias que fomenten el crecimiento económico y la restitución de derechos sociales como la educación, la salud, la protección social y el empleo, con igualdad de género, al mismo tiempo que se combate el cambio climático y se protege el medio ambiente.

El Gobierno Municipal ha asumido el reto que representa el cumplimiento de esta agenda, tal como lo establece el entendimiento entre la Cuarta Transformación y la Agenda 2030. Para ello, se ha reencauzado la planeación estratégica.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030

INTERACCIÓN DE LOS EJES DEL PDM CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE	ODS					
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASERDIBLE Y NO CONTAMINANTE	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRÍSTRES		
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		
Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	
Eje Transversal 1. Igualdad de género	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES				
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

UN AÑO DE RESULTADOS 2025 - 2027



El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 está alineado con los ODS de la Agenda 2030, orientando la acción pública al principio fundamental del Poder de Servir. De este modo, las acciones que en este año se han llevado a cabo, encaminan el logro de la Agenda 2030 y sus 17 ODS en la entidad, para alcanzar un futuro en el que ningún Villacarbonense se quede atrás y se quede afuera.

Acciones de alineamiento con los ODS de la Agenda 2030

- | |
|--|
| 1. SE INCLUYEN LOS PROYECTOS PRIORITARIOS, QUE SERÁN LOS INSTRUMENTOS PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR DEL MUNICIPIO. |
| 2. MEJORAR LA ASIGNACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, LOS PROGRAMAS Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. |
| 3. ACCIONES FUNDAMENTALES LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA RENDICIÓN DE CUENTAS. |
| 4. RECONOCIMIENTO, ATENCIÓN Y PRIORIDAD A LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y ANIMALES. |
| 5. SE HACE FRENTES A LA CRISIS HÍDRICA CON UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A TODA LA POBLACIÓN. |
| 6. ACCIONES DE RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES. |
| 7. FOMENTAMOS EL RESCATE Y LA REVALORIZACIÓN DEL CAMPO, CON PROGRAMAS DE APOYO Y PROTECCIÓN A LA AGRICULTURA. |
| 8. LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL ATIENDEN A TODOS LOS GRUPOS VULNERABLES, BRINDANDO LOS APOYOS NECESARIOS PARA UNA VIDA DIGNA. |
| 9. RECONOCEMOS LOS DERECHOS TERRITORIALES Y ANCESTRALES, ASÍ COMO LA RIQUEZA CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PONIENDO A SU DISPOSICIÓN SERVICIOS BÁSICOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO. |
| 10. PROMOVEMOS EL POTENCIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO SU PRESERVACIÓN. |
| 11. SE ESTÁ ABATIENDO EL ANALFABETISMO Y EL REZAGO ESCOLAR, ASÍ COMO AMPLIANDO LA PERMANENCIA EN LAS ESCUELAS, LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR. |
| 12. ESTABLECEMOS CONDICIONES PARA ACCEDER A ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS. |
| 13. SE SIENTA LAS BASES PARA COMBATIR DESDE LA RAÍZ LAS DESIGUALDADES Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ENFRENTAN DÍA CON DÍA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES. |
| 14. GARANTIZAMOS EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. |

De este modo, con estas acciones se encaminan el logro de la Agenda 2030 y sus 17 ODS en el municipio.



GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"





GACETA MUNICIPAL

2025



05 – diciembre – 2025

Nº 57

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Se informa a los presentes y a la ciudadanía en general que la Gaceta Municipal de Villa del Carbón, Estado de México, se encuentra disponible para su consulta y descarga en el sitio web oficial de este Ayuntamiento, a través del siguiente hipervínculo: <https://villadelcarbon.edomex.gob.mx/gaceta-municipal>

Así lo acuerda y certifica el C. Ignacio Juárez Hernández, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, Administración 2025 – 2027, quien actúa en ejercicio de sus funciones y con fundamento en la normatividad aplicable, en Villa del Carbón, Estado de México.



**EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

DE VILLA DEL CARBÓN



Villa Del Carbón
JUNTOS TRANSFORMANDO

(5886) 9130204
<https://villadelcarbon.edomex.gob.mx>

C. Ofelia Antonio Sandoval
Presidenta Municipal Constitucional

C. José Rueda González
Síndico Municipal

C. Yolanda Cruz Aldana
Primera Regidora

C. Paulino Gante Juárez
Segundo Regidor

**Tec. Adm. Celia González
Chávez**
Tercera Regidora

**Lic. Francisco Gastón Rubio
González**
Cuarto Regidor

C. Gerardo Monroy Monroy
Quinto Regidor

Ing. Yadira Barrios Fuentes
Sexta Regidora

**Ing. Evelyn Saray González
Aldana**
Séptima Regidora

C. Ignacio Juárez Hernández
Secretario del Ayuntamiento